

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 80 8 de febrero de 2016 PE/000907-03/9. Pág. 10514

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000907-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/00086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900907, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900907, se manifiesta lo siguiente:

En el curso escolar 2014-15, se implantaron los ciclos de Formación Profesional Básica, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. La duración de estos ciclos es de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo; en el curso escolar 2015-16 comienzan a impartirse los segundos cursos de estos ciclos, conforme al calendario establecido en la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Es por ello, que corresponde en el curso escolar 2015-16, impartir segundos cursos de aquellos ciclos formativos de grado medio y superior iniciados en el curso escolar 2014-15, de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE publicados en la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, durante el año 2015, se han publicado, en la Comunidad de Castilla y León, nuevos decretos de currículo LOE correspondientes a ciclos formativos de grado medio y superior; y, en el curso escolar 2015-16, se imparten los primeros cursos de estos ciclos formativos, sustituyendo a los ciclos formativos LOGSE que derogan.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 80 8 de febrero de 2016

PE/000907-03/9. Pág. 10515

No obstante, varios de los ciclos formativos, establecidos al amparo de la LOGSE, fueron derogados por Real Decreto 832/2014, no siendo sustituidos por otros títulos LOE. En el curso 2015-16, no se imparten los primeros cursos de estos estudios, modificándose la oferta educativa en los centros educativos a tal efecto.

1. A continuación, se indican los estudios de formación profesional, que se imparten, en el curso escolar 2015-16, en la provincia de Salamanca, en régimen presencial, que no fueron impartidos durante el curso 2014-15.

Se imparten los segundos cursos de los ciclos de Formación Profesional Básica, en las localidades, centros educativos y con los títulos que se indican en la tabla siguiente:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TITULO CICLO FORMATIVO
Babilafuente	I.E.S. Senara	Servicios Administrativos
Cabrerizos	C.P.I.F.P. Lorenzo Milani	Agrojardinería y Composiciones Florales
Cabrerizos	C.P.I.F.P. Lorenzo Milani	Fabricación y Montaje
Cabrerizos	C.P.I.F.P. Lorenzo Milani	Mantenimiento de Vehículos
Ciudad Rodrigo	I.E.S. Tierra de Ciudad Rodrigo	Servicios Administrativos
Cludad Rodrigo	I.L.S. Hella de Cludad Rodrigo	Carpintería y Mueble
Guijuelo	I.E.S. Vía de la Plata	Informática y Comunicaciones
La Fuente de San Esteban	I.E.S. Campo Charro	Mantenimiento de Vehículos
Peñaranda de Bracamonte	I.E.S. Tomás y Valiente	Informática y Comunicaciones
		Servicios Administrativos
Salamanca	C.P.E.S. Salesiano San José	Servicios Comerciales
Salamanca	C.F.E.S. Salesiano San Jose	Electricidad y Electrónica
		Mantenimiento de Vehículos
Salamanca	C.I.F.P. Rodríguez Fabrés	Fabricación y Montaje
Salamanca	C.I.F.F. Rodriguez Fabres	Peluquería y Estética
Salamanca	I.E.S. Diputación Provincial	Electricidad y Electrónica
	i.e.s. Diputacion Provincial	Carpintería y Mueble
Salamanca	C.I.F.P. Río Tormes	Electricidad y Electrónica
Vitigudino	I.E.S. Ramos del Manzano	Servicios Administrativos

Se imparten los primeros cursos, de ciclos desarrollados de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE, publicados en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2015, que sustituyen a títulos LOGSE, en los centros educativos siguientes:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NUEVO CICLO (LOE)	ANTERIOR CICLO (LOGSE)	
Salamanca	C.P.E.S: Salesiano San José	Asistansia a la Dissasión	Conneteriordo	
Salamanca	I.E.S. Venancio Blanco	Asistencia a la Dirección	Secretariado	
Salamanca	Colegio Maestro Ávila	Droimprosión Digital	Preimpresión en Artes Gráficas	
Salamanca	I.E.S. Torres Villarroel	Preimpresión Digital		
Salamanca	I.E.S. Torres Villarroel	Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	Diseño y Producción Editorial	
Salamanca	I.E.S. Torres Villarroel	Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	Producción en Industrias de Artes Gráficas	
Salamanca	I.E.S. Venancio Blanco	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Gestión Comercial y Marketing	
Salamanca	I.E.S. Venancio Blanco	A atividada a Camanaiala a	0	
Santa Marta de Tormes	Centro de FP Hernández Vera	Actividades Comerciales	Comercio	
Salamanca	C.I.F.P. Rodríguez Fabrés	Mantenimiento Electromecánico	Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas	
Salamanca	C.I.F.P. Rodríguez Fabrés		E-146 Deleased	
Salamanca	Instituto de Enseñanzas Aplicadas	Estética y Belleza Estética Persona Decorativa		



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 80 8 de febrero de 2016 PE/000907-03/9. Pág. 10516

Salamanca	C.I.F.P. Rodríguez Fabrés	Peluquería y Cosmética	Peluguería	
Santa Marta de Tormes	Centro de FP Hemández Vera	Capilar		
Salamanca	I.E.S. Martínez Uribarri	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Imagen para el Diagnóstico	
Salamanca	I.E.S. Martínez Uribarri	Higiene Bucodental	Higiene Bucodental	
Salamanca	I.E.S. Martínez Uribarri	Laboratorio Clínico y Biomédico	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	
Salamanca	I.E.S. Fray Luis de León	Operaciones de Laboratorio	Laboratorio	
Salamanca	C.E.S. Santísima Trinidad	Animación Sociocultural y	Animación Sociocultural	
Salamanca	I.E.S. Fernando de Rojas	Turística	Animación Sociocultural	
Salamanca	Instituto de Enseñanzas Aplicadas	Mediación Comunicativa	Interpretación de la Lengua de Signos	

Se amplía la oferta educativa en determinados centros, impartiéndose los primeros cursos de los siguientes ciclos formativos:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO	GRADO
Béjar	I.E.S. Río Cuerpo de Hombre	Cocina y Restauración	Básica
Salamanca	I.E.S. Diputación Provincial	Cocina y Restauración	Básica
Salamanca	Centro El Arca	Agrojardinería y Composición Floral	Básica

Por derogación de títulos LOGSE o cambio de enseñanzas, se amplía la oferta educativa en determinados centros, impartiéndose los primeros cursos de los siguientes ciclos formativos:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO	GRADO
	Salamanca C.I.F.P. Rodríguez Fabrés	Estilismo y Dirección de Peluquería	Superior
Salamanca		Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	Superior

2. No se imparte, en el curso 2015-16, el primer curso, de los siguientes ciclos de Formación Profesional LOGSE, por la derogación del real decreto de estos títulos y de sus currículos correspondientes, y por no sustituirse por otro ciclo de Formación Profesional LOE:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO NO IMPARTIDO	GRADO
Colomonoo	C.I.F.P. Rodríguez Fabrés	Caracterización	Medio
Salamanca		Laboratorio de Imagen	Medio

Asimismo, no se imparte, en el curso 2015-16, el siguiente ciclo de Formación Profesional Básica por falta de alumnos:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO NO IMPARTIDO	GRADO
Béjar	C.I.F.P. Ciudad de Béjar	Servicios Administrativos	Básica

3. Con respecto al número de personas que han solicitado cursar estudios de formación profesional, en la provincia de Salamanca, para el curso 2015-16, y no han



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 80 8 de febrero de 2016 PE/000907-03/9. Pág. 10517

obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados, se indica que, en Formación Profesional Básica, se han ofertado 480 puestos escolares en primer curso; de acuerdo con los datos provisionales se matricularon 339 alumnos, quedando 141 plazas vacantes.

En Ciclos Formativos de Grado Medio, se han ofertado 1.580 puestos escolares en primer curso; de acuerdo con los datos provisionales se matricularon 1.381 alumnos, quedando 199 plazas vacantes.

En Ciclos Formativos de Grado Superior, se han ofertado 1.520 puestos escolares en primer curso; de acuerdo con los datos provisionales se matricularon 1.273 alumnos, quedando 247 plazas vacantes.

Todos los solicitantes han tenido opción de obtener plaza en la oferta de ciclos formativos de esta provincia al existir vacantes tanto en Formación Profesional Básica como en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Valladolid, 3 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-004703